

ACTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN

En Espinoso del Rey (Toledo), siendo las 9,00 horas del día 2 de Marzo de 2023, se reúne la Comisión de Selección de personal para la ejecución del proyecto denominado “Mantenimiento de Parques y Jardines, y Gestión de Residuos”, correspondiente al programa para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el fondo social europeo plus.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

- Presidenta: Jaime Luís Vidal Astorga.
- Secretario: Jaime Luís Vidal Astorga.
- Vocales:
 - Eva M^a Cano Jiménez.
 - José Antonio Gómez Pérez.

Presentadas Ofertas de Empleo en la Oficina de Empleo de Talavera de la Reina (Toledo), con fecha 14 de Febrero de 2023, y una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a su baremación de acuerdo a las bases establecidas en la convocatoria correspondiente, resultando la siguiente relación de personas propuestas ordenada con la calificación otorgada y el colectivo a que pertenecen:

- A.1. - Colectivo regulado en el **Art. 6 .1. a) 1º** de la Orden 146/2022 de 27 de julio (**Colectivo General**)
- A.2. - Colectivo regulado en el **Art. 6 .1. a) 2º** de la Orden 146/2022 de 27 de julio (**Menores de 30 años o mayores de 66 con requisitos colectivo general, con responsabilidades familiares, con informe Servicios Sociales o priorizadas por las oficinas de empleo**).
- A.3. - Colectivo regulado en el **Art. 6 .1. a) 3º** de la Orden 146/2022 de 27 de julio (**Autónomos/as**).

A.4. - Colectivo regulado en el Art. 6. 1. a) 4º de la Orden 146/2022 de 27 de julio (**Convivencia con Dependientes**).

B. - Colectivo regulado en el Art. 6. 1. b) de la Orden 146/2022 de 27 de julio (**Discapacitados**).

C.- Colectivo regulado en el Art. 6.1. c) de la Orden 146/2022 de 27 de julio (**Victimas Violencia de Género**).

D.1. - Colectivo regulado en el Art. 6. 2 de la Orden 146/2022 de 27 de julio (**Personas exclusión social con Informe Bienestar Social**).

D.2. - Colectivo regulado en el Art. 6. 2 de la Orden 146/2022 de 27 de julio (**Discapacitados/as en exclusión social con Informe Bienestar Social**).

E.- Colectivo regulado en el Art.6. 5. de la Orden 146/2022 de 27 de julio (**Otras personas inscritas, en ausencia de personas pertenecientes a colectivos anteriores**)

PERFIL Y CATEGORIA DEL TRABAJADOR: PEÓN

Nº PUESTOS A CUBRIR: 3

(Se utilizarán tantas relaciones como perfiles de trabajadores haya que seleccionar)

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS	COLECTIVO
1	D. S. M. I.	***4600**	5	A.1
2	H. G. J.	***5459**	5	A.1
3	O. M. S.	***2424**	2,5	A.1
	SUPLENTES			

4	G. L. P.	***0183**	1	B
---	----------	-----------	---	---

EXCLUIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA
	G. D. J. C.	***6634**	No cumple requisito art. 6.1.
	ILLÁN CUERVA, ATENEODORO	***7730**	No cumple requisito art. 6.1.a
	M. M. J.	***2181**	No cumple requisito art. 6.1.a

Acuerdos adoptados:

A la vista de los resultados, esta Comisión de Selección propone la contratación de los/as trabajadores/as en el orden de puntuación referido para el proyecto y perfil profesional indicado, quedando como suplentes el resto de candidatos/as relacionados/as.

Firma de los asistentes


